DICTAMEN DUOC

"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIO"

Asunción, 06 de marzo de 2023

Ref.: Análisis y precios de referencia, ID N° 426.066

I. ANTECEDENTES.

De conformidad a lo dispuesto por Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", así como el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Artículo 7º establece las ATRIBUCIONES DE LAS UOC en lo relativo a la elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación, procedo al estudio y análisis de los siguientes puntos:

II. ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN:

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Por otra parte, el artículo 15° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberán considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, tomando como base ambos artículos, emitió la Resolución DNCP N° 1890/20, la cual en su Artículo 2° dispuso que las convocantes deben publicar al momento de la comunicación de los llamados, el análisis realizado por la UOC con relación a los precios de referencia, así como los documentos respaldatorios respectivos.

En primer término, se realiza la solicitud de precios referenciales a potenciales oferentes, por notas CM/DUOC N.º 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11, a los que ninguno ha respondido, así mismo efectuamos la búsqueda en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), de adjudicaciones realizadas por otras entidades, llegando a la conclusión que ninguna de ellas guarda similitud con las especificaciones técnicas del presente llamado, elaborada conforme a las características del nuevo edificio del Consejo de la Magistratura; además hemos verificado en las páginas web de empresas del rubro, sin tener éxitos en la búsqueda, razón por la cual no contamos con la cantidad mínima de precios referenciales establecidas en la Resolución DNCP Nº 1890/20.

Es así que, para la elaboración de los precios referenciales para el presente llamado, contamos con una sola referencia, que es la proporcionada por el potencial oferente HIGHEST S.A, recepcionada en fecha 24/02/2023 y, considerando la importancia de contar con el servicio de limpieza para la nueva sede de la Institución, se ha tomado la misma como precio referencial.

Se adjuntan los documentos respaldatorios de la presente planilla de precio referencial:

- Presupuesto proporcionado por el potencial oferente HIGHEST S.A
- Copias de Notas CM/DUOC N.º 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11 a potenciales oferentes, remitidas vía correo electrónico.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

on la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procede a realizar la confección del Precio Referencial (PR) a ser aplicado al procedimiento de CD N° 01/2023 "SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIO" , ID Nº 426.066

Objeto del Gasto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio 1		PRECIO REFERENCIAL	
				Potencial Oferente	Precio Unitario (IVA)incluido	PRECIO UNITARIO Potencial Oferente (IVA)incluido	PRECIO TOTAL (IVA) Incluido
245	Servicios de limpieza integral de edificio	Mes	8	Highest S.A	24.300.000	24.300.000	194.400.000
TOTAL							194.400.000

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 21 de febrero de 2023

Nota CM/DUOC N° 03 /2023

Señores
ASTRID ELIZABETH GOMPERTT NUÑEZ
Tel: (021) 371746
Email: limpiezaempresarial1@gmail.com

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitarle los precios referenciales para el "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL", a fin de iniciar el llamado correspondiente.

La presente solicitud lo realizo conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Adjunto especificaciones técnicas

Sin otro particular, me despido de usted atentamente;

Lic. Alberto Ortiz
Director
Unidad Operativa de Contratación

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Zimbra: **uoc@cm.gov.py**

Precio Referencial

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@cm.gov.py> mar., 21 de feb. de 2023 08:06
Asunto : Precio Referencial 2 ficheros adjuntos
Para : limpiezaempresarial1@gmail.com

Buenos días, adjunto al presente se remite la Nota de Solicitud de precio referencial para el llamado a licitación de "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL" para el Consejo de la Magistratura.

Agradecemos su colaboración.

Atte.

Leila Da Silva
Técnica de UOC
Consejo de la Magistratura

Especificaciones técnicas Servicio de Limpieza.- (1) (1) (1).docx
45 KB

Nota 03.pdf
273 KB

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 21 de febrero de 2023

Nota CM/DUOC Nº 04 /2023

Señores
MIMBI S.A
Tel: (021) 449.119
Email: mimbi314@hotmail.com

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de solicitarles los precios referenciales para el "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL", a fin de iniciar el llamado correspondiente.

La presente solicitud la realizamos conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Adjuntamos especificaciones técnicas

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente;

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz
Director
Unidad Operativa de Contratación

Zimbra: **uoc@cm.gov.py**

precio referencial

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@cm.gov.py> mar., 21 de feb. de 2023 08:08
Asunto : precio referencial 2 ficheros adjuntos
Para : mimbi14@hotmail.com

Buenos días, adjunto al presente se remite la Nota de Solicitud de precio referencial para el llamado a licitación de "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL" para el Consejo de la Magistratura.

Agradecemos su colaboración.

Atte.

Leila Da Silva
Técnica de UOC
Consejo de la Magistratura

Nota 04.pdf
269 KB

Especificaciones técnicas Servicio de Limpieza.- (1) (1) (1).docx
45 KB

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 21 de febrero de 2023

Nota CM/DUOC Nº 05 /2023
Señores
MAFARA S.A
Tel.: ~~021- 333.536~~ (0981) 802 948
Email: mafara2010@gmail.com

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de solicitarles los precios referenciales para el "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL", a fin de iniciar el llamado correspondiente.

La presente solicitud la realizamos conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Adjuntamos especificaciones técnicas

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz
Director
Unidad Operativa de Contratación

Magali Yudis

Zimbra: **uoc@cm.gov.py**

precio referencial

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@cm.gov.py> mar., 21 de feb. de 2023 08:09
Asunto : precio referencial 2 ficheros adjuntos
Para : mafara2010@gmail.com

Buenos días, adjunto al presente se remite la Nota de Solicitud de precio referencial para el llamado a licitación de "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL" para el Consejo de la Magistratura.

Agradecemos su colaboración.

Atte.

Leila Da Silva
Técnica de UOC
Consejo de la Magistratura

Especificaciones técnicas Servicio de Limpieza.- (1) (1) (1).docx
45 KB

Nota 05.pdf
269 KB

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 24 de febrero de 2023

Nota CM/DUOC Nº 06 /2023

Señores
BERCLEAN SOCIEDAD ANONIMA
Tel: (021) ~~606.061~~
Email: bercleansociedadanonima@gmail.com

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de solicitarles los precios referenciales para el "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EDIFICIO", a fin de iniciar el llamado correspondiente.

La presente solicitud la realizamos conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Adjuntamos especificaciones técnicas

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente;

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz
Director
Unidad Operativa de Contratación

Zimbra: **uoc@cm.gov.py**

precio referencial

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@cm.gov.py> vie., 24 de feb. de 2023 10:15

Asunto : precio referencial 2 ficheros adjuntos

Para : bercleansociedadanonima@gmail.com

Buenos días, adjunto al presente se remite la Nota de Solicitud de precio referencial para el llamado a licitación de "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL" para el Consejo de la Magistratura.

Agradecemos su colaboración.

Atte.

Leila Da Silva
Técnica de UOC
Consejo de la Magistratura

Especificaciones técnicas Servicio de Limpieza.V.2.docx
40 KB

Nota 06.pdf
276 KB

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 24 de febrero de 2023

Nota CM/DUOC N° 07 /2023

Señores
CLEAN & CLEAN PY S.A
Tel.: 021- ~~510.808~~
Email: contacto@cleanparaguay.com

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de solicitarles los precios referenciales para el "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EDIFICIO", a fin de iniciar el llamado correspondiente.

La presente solicitud la realizamos conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Adjuntamos especificaciones técnicas

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente;

Lic. Alberto Ortiz
Director
Unidad Operativa de Contratación

Zimbra: **uoc@cm.gov.py**

Fwd: precio referencial

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@cm.gov.py> vie., 24 de feb. de 2023 10:14
Asunto : Fwd: precio referencial 2 ficheros adjuntos
Para : contacto <contacto@cleanparaguay.com>

De: "Unidad Operativa de Contrataciones" <uoc@cm.gov.py>
Para: "contacto" <contacto@cleanparaguay.com>
Enviados: Viernes, 24 de Febrero 2023 10:14:10
Asunto: precio referencial

Buenos días, adjunto al presente se remite la Nota de Solicitud de precio referencial para el llamado a licitación de "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL" para el Consejo de la Magistratura.

Agradecemos su colaboración.

Atte.

Leila Da Silva
Técnica de UOC
Consejo de la Magistratura

Nota 07.pdf
273 KB

Especificaciones técnicas Servicio de Limpieza.V.2.docx
40 KB

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 24 de febrero de 2023

Nota CM/DUOC N° 08 /2023

Señores
PURO LIMPIO S.A
Tel.: 021- 3283929
Email: licitaciones@purolimpio.com.py

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de solicitarles los precios referenciales para el "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EDIFICIO", a fin de iniciar el llamado correspondiente.

La presente solicitud la realizamos conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Adjuntamos especificaciones técnicas

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente;

Lic. Alberto Ortiz
Director
Unidad Operativa de Contratación

Zimbra: **uoc@cm.gov.py**

precio referencial

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@cm.gov.py> vie., 24 de feb. de 2023 10:13
Asunto : precio referencial 2 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@purolimpio.com.py

Buenos días, adjunto al presente se remite la Nota de Solicitud de precio referencial para el llamado a licitación de "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL" para el Consejo de la Magistratura.

Agradecemos su colaboración.

Atte.

Leila Da Silva
Técnica de UOC
Consejo de la Magistratura

Especificaciones técnicas Servicio de Limpieza.V.2.docx
40 KB

Nota 08.pdf
270 KB

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 24 de febrero de 2023

Nota CM/DUOC Nº 09 /2023

Señores
SAN ALFREDO SRL
Tel.: 021- 3394670
Email: sanalfredosrl@hotmail.com

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de solicitarles los precios referenciales para el "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EDIFICIO", a fin de iniciar el llamado correspondiente.

La presente solicitud la realizamos conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Adjuntamos especificaciones técnicas

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

Lic. Alberto Ortiz
Director
Unidad Operativa de Contratación

Zimbra: **uoc@cm.gov.py**

precio referencial

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@cm.gov.py> vie., 24 de feb. de 2023 10:11
Asunto : precio referencial 2 ficheros adjuntos
Para : sanalfredosrl@hotmail.com

Buenos días, adjunto al presente se remite la Nota de Solicitud de precio referencial para el llamado a licitación de "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL" para el Consejo de la Magistratura.

Agradecemos su colaboración.

Atte.

Leila Da Silva
Técnica de UOC
Consejo de la Magistratura

Nota 09.pdf
272 KB

Especificaciones técnicas Servicio de Limpieza.V.2.docx
40 KB

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 24 de febrero de 2023

Nota CM/DUOC Nº 10 /2023

Señores
SICON SRL
Tel.: 0991-575047
Email: siconsrlpy@gmail.com

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de solicitarles los precios referenciales para el "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EDIFICIO", a fin de iniciar el llamado correspondiente.

La presente solicitud la realizamos conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Adjuntamos especificaciones técnicas

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente:

Lic. Alberto Ortiz
Director
Unidad Operativa de Contratación

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Zimbra: **uoc@cm.gov.py**

precio referencial

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@cm.gov.py> vie., 24 de feb. de 2023 10:10
Asunto : precio referencial 2 ficheros adjuntos
Para : siconsrlpy@gmail.com

Buenos días, adjunto al presente se remite la Nota de Solicitud de precio referencial para el llamado a licitación de "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EDIFICIO" para el Consejo de la Magistratura.

Agradecemos su colaboración.

Atte.

Leila Da Silva
Técnica de UOC
Consejo de la Magistratura

Especificaciones técnicas Servicio de Limpieza.V.2.docx
40 KB

Nota 10.pdf
270 KB

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 24 de febrero de 2023

Nota CM/DUOC Nº 11 /2023

Señores
ADILIS LIMPIEZA EMPRESARIAL
Tel: (021) 371746 0991-545658
Email: limpiezaempresarial1@gmail.com

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de solicitarles los precios referenciales para el "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EDIFICIO", a fin de iniciar el llamado correspondiente.

La presente solicitud la realizamos conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Adjuntamos especificaciones técnicas

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente;

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz
Director
Unidad Operativa de Contratación

Zimbra: **uoc@cm.gov.py**

precio referencial

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@cm.gov.py> vie., 24 de feb. de 2023 13:56
Asunto : precio referencial 2 ficheros adjuntos
Para : limpiezaempresarial1 <limpiezaempresarial1@gmail.com>

Buenos días, adjunto al presente se remite la Nota de Solicitud de precio referencial para el llamado a licitación de "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL" para el Consejo de la Magistratura.

Agradecemos su colaboración.

Atte.

Leila Da Silva
Técnica de UOC
Consejo de la Magistratura

Nota 11.pdf
279 KB

Especificaciones técnicas Servicio de Limpieza.V.2.docx
40 KB

Highest s.a.

La empresa de limpieza de las grandes empresas

ISO 9001 - 14001

Nota de Presupuesto

NO VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA

+595 (21) 228 981/2
Tte. Genaro Ruiz 702 e/ Tte. Morales - Asunción, Paraguay
info@highest.com.py www.highest.com.py

RUC: 80050295-7

N°: 4162

Asunción: 24 DE FEBRERO DE 2023	
Señores: **CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**	RUC:
Dirección:	Teléfono:
Vendedor :	OP:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
			SIN IVA	CON IVA
		1- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DIARIO LOCAL TACUARI ESQ. 4TA		
		EL SERVICIO INCLUYE: **PERSONAL** -5 PERSONAS DE TURNO COMPLETO (6.00 A 15.00 HS) DE LUNES A VIERNES. (PARA LIMPIEZA PROFUNDA Y MANTENIMIENTO) -1 PERSONA DE APOYO DE 16.00 A 20.00HS DE LUNES A VIERNES. -1 SUPERVISOR SEMANAL.		
		INCLUYE; -INCLUYE TODOS LOS IMPLEMENTOS Y PRODUCTOS BÁSICOS DE LIMPIEZA. -INCLUYE LAVADOS MECANIZADOS DE PISOS MENSUALES. -INCLUYE LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA CADA 4 MESES (CON SEGURO DE VIDA DE LA CONSOLIDADA DE SEGUROS SA) -NO INCLUYE PAPELERIA.		
		EL COSTO MENSUAL DEL SERVICIO ES DE..... **OBS:** **-EL PERSONAL CONTARA CON SEGURO MEDICO DEL IPS.** **-INCLUYE COBERTURA DE PERSONAL EN CASO DE AUSENCIAS.** **-SUELDOS EN BASE AL SUELDO MINIMO LEGAL VIGENTE.**		**24.300.000 Gs.**